



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de mayo de 1997, a un (1) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION